

ACTA DE SESION JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑIA "KILUANI S.A.", CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad Guayaquil, a los Veinte dias del mes de Marzo del dos mil Dieciocho, a las 11h45, en el inmueble ubicado en La Ciudadela Brisas del Rio Sl.6 Mz.D1 se reúne en junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía **"KILUANI S.A."**. Dirige la sesión La Sra. Esther Anyne Jama Veliz en la calidad de Accionista y actúa como Secretaria La Sra Esther Mercedes Veliz Veira en la calidad de Gerente General. La Accionista dispone que la Secretaria proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el articulo 239 de la ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y la concordancia con lo ordenado en el articulo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de Accionistas, y verificar las constancias de las acciones que Representan el capital social de la compañía; resultando que asiste el accionista: 1.- Esther Mercedes Veliz Veira, propietaria de Setecientos Veinte (720) acciones: 2.- Esther Anyne Jama Veliz, propietaria de Ochenta (80) Acciones: Encontrándose reunido los accionistas que Representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas con el derecho de un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte de la secretaria, constituirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la ley de compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Aprobación del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y los informes del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero de periodo del año 2017,.

SEGUNDO: "Forma a distribuir las utilidades del periodo 2017". La Accionista declara legal y formalmente instalada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañías **"KILUANI S.A."**. La Secretaria procede a dar lectura al orden del día:

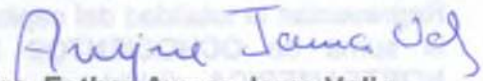
PRIMERO: "Aprobación del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del periodo del año 2017". Al efecto solicitó la palabra La Gerente General, Sra. Esther Mercedes Veliz Veira que manifiesta que previamente a la celebración de la junta fue presentado un expediente que contenía el "Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio de la compañía **"KILUANI S.A."** Correspondiente al periodo 2017, más el respectivo informe del comisario y del Gerente General. Manifiesta la Sra. Esther Mercedes Veliz Veira que de la lectura y el análisis de los documentos entregados se establece un ejercicio financiero del 2017 **NO** ha arrojado utilidad Acto seguido menciona La Gerente General, Sra. Esther Veliz Veira que se aprueben los Estados Financieros Balance General, del Estado de Resultado, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio de la Compañía **"KILUANI S.A."**. Correspondiente al periodo 2017, mas, el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta General de Accionista de la Compañía **"KILUANI S.A."**.

SEGUNDO, "Forma de distribuir las utilidades del año 2017. La Sra. Esther Anyne Jama Veliz toma la palabra e indica que **NO** hubo utilidad obtenida para mantener en la Compañía sin ser distribuida entre los accionistas. Acto seguido toma la palabra la Sra. Esther Mercedes Veliz Veira, quien menciona que **NO** hubo utilidad liquida obtenida se la transfiera íntegramente a la **Reserva Facultativa**. Luego de breves

deliberaciones, fue aceptada la moción por la Junta de Accionista de la Compañía "KILUANI S.A." No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación firmándola para constancia los accionistas presente, La Accionista solicita a la Secretaria que se haga constar como documento habilitante la lista de acciones y accionistas en esta acta, con lo que termina la sesión cuando son las 13h45.



Sra. Esther Mercedes Veliz Veira
Secretaria Ad-Hoc Accionista



Sra. Esther Anyne Jama Veliz
Accionista

EXPEDIENTE DEL ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑIA "KILUANI S.A." CELEBRADA EL DIA 20 DE
MARZO DEL 2018

ACCIONISTAS;

1.- Esther Mercedes Veliz Veira

Propietaria de 720 acciones

2.- Esther Anyne Jama Veliz

Propietaria de 80 acciones

Total 800 acciones

Guayaquil, 20 de Marzo del 2018



SRA. ESTHER MERCEDES VELIZ VEIRA
GERENTE GENERAL
KILUANI S.A.